

RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

FE DE ERRATAS

LA COMISIÓN DE CONCURSO DE PROVISIÓN INTERNO DE ASCENSO, ROTACIÓN, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA Y REASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES DE LOS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES DE LA SALUD ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS - DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA 0408 - RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO, comunica a través de la siguiente **FE DE ERRATAS**, las siguientes modificaciones:

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.2. REQUISITO PARA POSTULAR

B) REQUISITOS ESPECÍFICOS

Requisitos para Ascenso

DICE:

e) Acreditar, evaluación semestral aprobatoria igual o mayor a SESENTA (60) puntos sobre la base de CIEN (100) en los dos últimos semestres (enero-junio 2022 – julio-diciembre 2022).

DEBE DECIR:

e) Acreditar, evaluación semestral aprobatoria igual o mayor a SESENTA (60) puntos sobre la base de CIEN (100) en el último semestre (julio-diciembre 2022).

VIII. DISPOSICIONES FINALES

CRONOGRAMA DEL CONCURSO INTERNO PARA ASCENSO, , ROTACIÓN, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA Y REASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES DE LOS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES DE LA SALUD ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS - DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA 0408 - RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

ACTIVIDAD

Actualización de Legajos en el Área de Legajos de la Red de Salud Valle del Mantaro

DICE:

del 01-07-2023 al 07-06-2023;

DEBE DECIR:

Del 01-06-2023 al 07-06-2023.

Huancayo, 12 de junio del 2023

LA COMISIÓN DE CONCURSO

